

# Acta De Votación



## Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes, 22 de agosto de 2017

*En San José, a las nueve horas del veintidós de agosto del dos mil diecisiete, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 406), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).*

EXP. N°	VOTO N°	TIPO	POR TANTO	RECURRIDO
17-001774-0007-CO	2017013175	RECURSO DE AMPARO	Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala en el expediente N° 17-001676-0007-CO. En relación con la aducida lesión al principio de igualdad, se archiva el expediente.-	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-001218-0007-CO	2017013176	RECURSO DE AMPARO	Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se conoce en el expediente N° 17-001676-0007-CO. En cuanto a la alegada violación al principio de igualdad se archiva el expediente.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-002061-0007-CO	2017013177	RECURSO DE AMPARO	Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta que sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala en el expediente N° 17-001676-0007-CO. En relación con la aducida lesión al principio de igualdad, se archiva el expediente.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-001392-0007-CO	2017013178	RECURSO	Se reserva el dictado de la	DIRECTORA



Documento firmado digitalmente

06/11/2017 10:55:28

		DE AMPARO	sentencia de este recurso hasta que sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala en el expediente N° 17-001676-0007-CO. En relación con la aducida lesión al principio de igualdad, se archiva el expediente.	NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-001762-0007-CO	2017013179	RECURSO DE AMPARO	Se reserva el dictado de la sentencia de este recurso hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala en el expediente N° 17-001676-0007-CO. En relación con la aducida lesión al principio de igualdad, se archiva el expediente.-	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-002030-0007-CO	2017013180	RECURSO DE AMPARO	Se suspende el dictado de la sentencia en este proceso de amparo hasta tanto no se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente N°17-001676-0007-CO. Archívese el expediente, en cuanto a la alegada violación al principio de igualdad del artículo 2, de la Ley N° 9383 del 29 de julio de 2016.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-001963-0007-CO	2017013181	RECURSO DE AMPARO	Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 17-001676-0007-CO.	DIRECTOR NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-001171-0007-CO	2017013182	RECURSO DE AMPARO	Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en los expedientes No. 17-006692-0007-CO y No. 17-001676-0007-CO.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Documento firmado digitalmente  
06/11/2017 10:55:38

				SEGURIDAD SOCIAL
17-001346-0007-CO	2017013183	RECURSO DE AMPARO	Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en los expedientes No. 17-006692-0007-CO y No. 17-001676-0007-CO.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
17-003268-0007-CO	2017013184	RECURSO DE AMPARO	Se suspende el dictado de la sentencia de este recurso de amparo, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en los expedientes No. 17-006630-0007-CO y No. 17-001676-0007-CO.	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTRO DE HACIENDA, DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

**ÚLTIMA LÍNEA.-**

**Fernando Castillo V.  
Presidente a.i.**



Documento firmado digitalmente  
06/11/2017 10:55:38